



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS (SIGAP)

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC), con domicilio en la Avenida Cuauhtémoc 1230, piso 11, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03310, Ciudad de México, teléfono (55) 3871 1000, extensiones 40600 Y 40257 y página electrónica https://suri.agricultura.gob.mx:8020/aviso_sigap.html#:~:text=El%20aviso%20de%20privacidad%20tiene,ser%C3%A1n%20sometidos%20sus%20datos%20personales. Es la Unidad Administrativa del tratamiento de los datos personales que proporcionen de conformidad con lo dispuesto en los artículos; 1, 6, 16, 17, 18, 22, 25, 27 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los artículos 1, 3, 4, 7, 8, 9, 27, 28, 29, 30, 32 y 34 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

El Sistema Informático de Gestión y Administración de Programas (SIGAP), el cual es una herramienta informática operada por la Unidades Responsables para la ejecución de los programas a cargo de la SADER y es administrada tecnológicamente por la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en el cual se captura y registra la información de los solicitantes y beneficiarios (as) de programas.

1.- Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Los datos personales que se recaben y que formen parte de los expedientes electrónicos o registros en el Sistema Informático de Gestión y Administración de Programas, quedarán bajo el resguardo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como instancia desarrolladora y administradora del sistema informático, siendo los siguientes:

NOMBRE;

RFC;

CURP;

DOMICILIO;

DATOS BANCARIOS (NÚMERO DE CUENTA CLABE INTERBANCARIA);

TELEFONO;

CORREO ELECTRONICO;

FECHA DE NACIMIENTO;

ESTADO CIVIL;

NACIONALIDAD;

CLAVE DE ELECTOR;

SEXO- GÉNERO;

FOTOGRAFÍA;

ESCOLARIDAD;

VOZ;

HUELLA DACTILAR;

CUENTA CON ALGUNA DISCAPACIDAD;

DECLARATORIA INDÍGENA;

ASOCIACIÓN CAMPESINA U ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES O SECTOR AGROALIMENTARIO;

PERTENECE AL SECTOR DE POBLACIÓN INDÍGENA;

IDENTIFICACIÓN OFICIAL.





2.- Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

Los artículos 2, letra B, fracción IX, 17, fracciones I, VIII, y XXIII y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), 12, fracción I y 31 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar para el ejercicio 2021, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de febrero de 2021; 26, 27 y 28 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3, 4, 7, 8, 9, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 34 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

3.- Datos y finalidad del tratamiento para las que se obtienen los datos personales.

Los datos personales que recabamos tienen como finalidad cumplir las funciones establecidas en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para el cumplimiento de las facultades y obligaciones a ella señaladas por los artículos 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de febrero de 2021, con la finalidad de contar con información que permita integrar el expediente del predio, registrarlo como posible beneficiario del Programa Producción para el Bienestar o verificar el cumplimiento de requisitos normativos para la procedencia del otorgamiento de Apoyos y participar legalmente en la operación del Programa.

4.- Transferencia de información confidencial y para qué fines.

Se informa que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de las de las citadas Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar, los datos personales recabados podrán ser transmitidos a otros entes públicos de los tres niveles de gobierno en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, para la realización de compulsas y la integración del Padrón Único de Beneficiarios.

Estas transferencias y remisiones de datos personales serán realizadas con todas las medidas de seguridad apropiadas, previniendo el uso o divulgación indebida de los mismos, de conformidad con los principios contenidos en la ley mencionada.

5.- Mecanismos y medios disponibles para que el Titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 27 Fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento al Titular, que dispone de mecanismos para





hacer valer su derecho y/o negativa para el tratamiento de sus datos personales por lo que en el caso de que sea su voluntad manifestar su negativa únicamente tendrá que acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a efecto de que se proporcione la asesoría respectiva y o bien interponer solicitud en escrito libre ante la citada Unidad de Transparencia manifestando su negativa al tratamiento de sus datos.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), cuenta con su Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Cuauhtémoc 1230, Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03310, Ciudad de México; teléfono (55) 38711000, extensión 40140, y correos electrónicos hugo.villeda@agricultura.gob.mx o abraham.gonzalez@agricultura.gob.mx

6.- Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de los siguientes medios: directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en la Avenida Cuauhtémoc 1230, Planta Baja, colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, código postal 03310, Ciudad de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <https://www.agricultura.gob.mx/transparencia/acceso-la-informacion>, en el apartado de Solicitudes de Datos Personales, o a través de correo electrónico imelda.verdugo@agricultura.gob.mx. Igualmente podrá acudir, para los efectos indicados, a las oficinas de las Representaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, más cercanas a la ubicación del predio o de la unidad de producción, durante el periodo de apertura y cierre de ventanillas.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran disponibles en los capítulos I y II del título tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Título Tercero, Capítulo Único, de los citados Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Además, si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO, el interesado puede acudir a la Unidad de Transparencia antes mencionada, enviar un correo electrónico a las direcciones antes señaladas o comunicarse al teléfono (55) 38711000, extensiones 40140 o 40020.

7.- Cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivados de nuevos requerimientos legales, y de nuestras propias atribuciones. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) informará sobre los cambios que tenga este aviso, en la página oficial de la Secretaría (<https://www.gob.mx/agricultura>), así como de manera física en las oficinas que ocupa su unidad de transparencia, ubicadas en la Avenida Cuauhtémoc 1230, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Dirección General de Tecnologías
de la Información y Comunicaciones

8.- Consentimiento.

El titular manifiesta que el presente Aviso de Privacidad, le ha sido dado a conocer por la dependencia con su publicación en la página electrónica del Programa, previamente a la recolección y/o tratamiento de sus datos personales, y que ha leído, entendido los términos expuestos en el mismo y por tanto está de acuerdo en todos sus términos, así como con el tratamiento y/o transferencia de sus datos personales por la dependencia, en caso de no expresar lo contrario fehacientemente y por escrito.

Para todo lo anterior, el titular manifiesta otorgar expresamente su consentimiento para que sus datos personales y sensibles, sean tratados y transferidos para los fines específicos que han quedado señalados.

Estoy de acuerdo en el tratamiento y transferencia de mis datos personales y sensibles, para las finalidades descritas en este aviso de privacidad.

Marque con una X:

Sí

No

Fecha de actualización al presente Aviso de Privacidad: 09 de marzo de 2021.

